Universidad Villanueva

Ficha Técnica: Neuropsicología del Lenguaje
Curso 2024/2025

Asignatura

Nombre Asignatura	Neuropsicología del Lenguaje
Código	100621015
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2021)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Universidad Villanueva

Datos Generales

PROFESORADO

José Manuel Fernández García

CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Sería aconsejable que el estudiante haya superado las materias de Fundamentos de Psicobiología I y II, Psicología Fisiológica y Psicología del Lenguaje.

OBJETIVOS TEÓRICOS

El lenguaje es una capacidad singular del ser humano que requiere una organización cerebral única que permita procesar tres tipos de información fundamentales para el lenguaje, como son el sonido, la sintaxis y el significado. Debido en gran medida a las posibilidades que ofrecen las técnicas de neuroimagen cerebral, actualmente, existe una investigación muy intensa del lenguaje desde diferentes disciplinas de la Psicología. La Neuropsicología del lenguaje se define como el estudio de la relación entre las bases neurales del lenguaje y el comportamiento lingüístico como usuarios de una lengua. Desde una orientación clínica, la neuropsicología se ocupa de estudiar los efectos de las lesiones en el lenguaje y ha dado lugar a un campo de estudio muy extenso y con una larga tradición que comienza con el estudio de las afasias.

Con estas bases, los objetivos de esta asignatura son los siguientes:

1. Comprender la relación entre las bases neurales del lenguaje y el comportamiento lingüístico como usuarios de una lengua.
2. Describir los fundamentos del desarrollo del lenguaje y la lateralidad interhemisférica.
3. Estudiar los efectos de las lesiones en el lenguaje tanto en la edad adulta como en el desarrollo.

OBJETIVOS PRÁCTICOS

1. Comprender los fundamentos neurobiológicos del lenguaje e identificar las principales

estructuras implicadas en su procesamiento.

2. Realizar una adecuada evaluación neuropsicológica y diseño del correspondiente plan de intervención.

3. Identificar los síntomas y fisiopatología de las principales alteraciones del lenguaje, así como sus posibles tratamientos..

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales

CG4 - Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
CG7 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CG10 - Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínico, trabajo y organizaciones, y comunitario, a través de los métodos propios de la profesión.
CG11 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
CG12 - Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.

Competencias transversales

CT1 - Análisis y síntesis
CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.
CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.
CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.
CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.
CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.
CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.
CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias específicas

CE6 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

Universidad Villanueva

CONTENIDO DEL PROGRAMA

Bloque 1. Concepto y bases de la Neuropsicología del lenguaje.

Bloque 2. Neuropsicología cognitiva de la actividad lingüística.

Bloque 3. Procesos lingüísticos y funciones ejecutivas.

Bloque 4. Alteraciones de los procesos lingüísticos en el desarrollo y la edad adulta.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa
Horas Presencialidad

-Clases teóricas presenciales
30 100%

-Seminarios y trabajos para proyectos
7,5 100%

-Actividades de evaluación: Exámenes, presentación de trabajos, etc.
6 100%

-Elaboración de trabajos individuales o grupales, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.
42,5 75%

-Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales, sobre los trabajos,

lecturas orientadas, forum virtual, etc.
6 75%

-Estudio personal del alumno, búsqueda de información, preparación de exámenes,

autoorganización del material
52 0%

-Tutoría libre presencial o virtual.
6 4%

-Total
150

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

En esta asignatura se seguirá un proceso de evaluación continua, por lo que en todo momento se fomentará la participación y se considerará positivamente para la evaluación el interés mostrado, así como el trabajo diario y constante de los contenidos teóricos.

Examen de evaluación final

El examen final supone el 60% de la calificación de la asignatura. En todos los casos será necesario obtener una nota de 4,5 en el examen final para aprobar la asignatura y sumar las puntuaciones de la evaluación continua.

El examen final tendrá las siguientes características:

-Tipo Test.

-Constará de 40 preguntas de tres alternativas de la cuáles solamente una es correcta.

-Una pregunta correcta vale 1.

-Los fallos restan 0,5.

-Tiempo para realizar el examen: 60 minutos.

Lecturas, artículos, ejercicios y actividades prácticas

A lo largo de la asignatura, se realizarán una serie de ejercicios mediante la utilización de artículos, lecturas y actividades prácticas. La participación activa y entrega de los ejercicios correspondientes supone un 22,5% de la nota final. En este punto cabe destacar que, en los trabajos escritos, además del conocimiento expuesto, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, la riqueza léxica y la matización del vocabulario, la correcta sintaxis, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

Trabajo práctico

A principio de la asignatura se facilitará al alumno las directrices para llevar a cabo el trabajo práctico. Este trabajo debe ser entregado al final de la asignatura. La nota obtenida en el trabajo práctico supondrá un 12,5% de la asignatura.

Para todas los componentes de la evaluación, el profesor se reserva el derecho de convocar a los alumnos presencial o virtualmente para realizar preguntas de control que aseguren la autoría del trabajo realizado y la disponibilidad de los conocimientos reflejados.

NOTA IMPORTANTE

En los trabajos académicos de los alumnos (exámenes, prácticas, actividades en clase, trabajos escritos), no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro alumno ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

CALIFICACIÓN FINAL

1. La calificación final de la asignatura en la convocatoria ordinaria se hará de la siguiente forma:

60% = Prueba de evaluación final.

22,5% = Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas, o ejercicios prácticos.

12,5% = Valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios.

5% = Asistencia y participación activa en clase.

2. La calificación final de la asignatura en la convocatoria extraordinaria se hará de la siguiente forma:

a. Si el alumno ha asistido a más del 80% de las clases:

60% = Prueba de evaluación final.

22,5% = Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas, o ejercicios prácticos.

12,5% = Valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios.

5% = Asistencia y participación activa en clase.

b. Si el alumno no ha asistido a más del 80% de las clases:

60% = Prueba de evaluación final.

22,5% = Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas, o ejercicios prácticos.

12,5% = Valoración de los ejercicios o actividades realizadas en las clases prácticas, prácticas de laboratorio o seminarios.

5% = Actividades compensatorias por la asistencia.

3. La calificación final de la asignatura para alumnos que han cursado la asignatura anteriormente se hará de la siguiente forma:

- Examen final: 60% de la nota final.
- Ejercicios y evaluaciones del seguimiento de la asignatura en tutorías: 40% de la nota final.

El sistema de calificaciones seguirá lo estipulado en el RD.1125/2003 que en subartículo 5 indica que:

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudio se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9 Suspenso
- 5,0-6,9 Aprobado

- 7,0-8,9 Notable

- 9,0-10 Sobresaliente

No presentado: la calificación de no presentado no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada la asignatura.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.

Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.

-Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0.25 cada uno.

-Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica

Cuetos, F. González, J. & de Vega, M. (2020). Psicología del lenguaje (2ª edición). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

González, E., Cano, I., Hidalgo V. & Salvador, A. (2022). Neuropsicología del lenguaje. Editorial Síntesis.

Junqué C., Bruna, O. & Mataró, M. (2004). Neuropsicología del lenguaje. Barcelona: Editorial Masson.

Bibliografía complementaria

Ardila, A. & Roselli, M. (2021). Neuropsicología clínica (2ª edición). Editorial Manual Moderno.

Dieguez-Vidé, F., & Peña-Casanova, J. (2012). Cerebro y lenguaje. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Kolb, B. & Whishaw, I. Q. (2006). Neuropsicología humana. Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Roselli, M., Matute, E. & Ardila, A. (2010). Neuropsicología del desarrollo infantil. Editorial Manual Moderno.

HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los alumnos pueden solicitar en cualquier momento una tutoría individual o grupal con el profesor. Las tutorías se realizarán de forma presencial y siempre previa petición de cita o por correo electrónico para dudas, consultas y seguimientos de los logros de aprendizaje. Es importante tener en cuenta que las tutorías son un elemento más de ayuda al alumno que en ningún caso sustituyen la asistencia a clase ni el trabajo personal del alumno. Por ello, el objetivo de las tutorías es resolver aquellas dudas concretas que tras el estudio y consulta de los manuales de la asignatura, el alumno no pueda resolver por si mismo. Por otro lado, el alumno debe tener en cuenta que el hecho de concertar una tutoría y no acudir o anularla con menos de 24 horas de antelación, sin una causa de fuerza mayor, será motivo para dar prioridad a otros alumnos para concertar citas y sólo en el caso de existir horarios disponibles se ofrecerá una nueva cita a dicho alumno.

PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.